



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.914/

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE FINANCIAMIENTO HORAS A CONTRATA, OTORGADAS A PAULINA ALARCÓN GALLARDO EN LA ESCUELA "LAS CIÉNAGAS".

LAJA, 24 de abril 2015.

VISTOS:

1. Oficio N° 19 de fecha 08.04.15 de la Encargada de la Escuela G-884 "Las Ciénagas", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.997 de fecha 23.03.15 que autoriza contratación a la Sra. Paulina Belén Alarcón Gallardo, en la Escuela G-884 "Las Ciénagas".
3. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación del financiamiento de horas a contrata, otorgadas mediante decreto alcaldicio N° 1.997 de fecha 23.03.15, desde el 01.03.15 al 29.02.16, a la docente que se indica en la Escuela G-884 "Las Ciénagas", quedando como sigue:

Nombre	Paulina Belén Alarcón Gallardo
R.u.f.	
N° de horas	11 horas, docente de aula, Gestión 04 horas, Encargada de Convivencia Escolar, Gestión 23 horas, Apoyo Sep al Aula y Plan de Mejoramiento Educativo

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

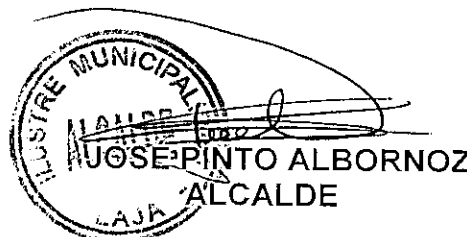
ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE